

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-310317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,118

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,118) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos, Síndico Municipal, somete a consideración el nombramiento de Comisión Especial de Alto Nivel, el cual fue expuesto por la Licenciada Cleonice Elena Gamero de Parker, Auxiliar Jurídico de Sindicatura Municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,117 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2017, se admitió el recurso de revisión presentado por la sociedad SEMU S.A. DE C.V., por medio de su Representante Legal, el señor Miguel Ángel Henríquez Rodríguez; y el recurso de revisión presentado por la sociedad OPER. K, S.A. DE C.V., por medio de su Representante Legal, la señora Marta Alicia Portillo, referente al proceso de Adjudicación de la Licitación Pública N° LP-02/2017 denominada “SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA PLANTA DE TRANSBORDO UBICADA EN SANTA TECLA KM 17 ½ HASTA EL RELLENO SANITARIO DE NEJAPA”.
- III- Que en el acuerdo antes mencionado, se ordenó el nombramiento de la comisión especial de alto nivel, la cual de conformidad al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, deberá estar conformada por las personas idóneas, para que analicen dicho recurso y emitan oportunamente recomendación, tal como establece el artículo 77 de Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Por lo tanto, **ACUERDA: Nombrar la COMISIÓN ESPECIAL DE ALTO NIVEL, para que emitan la recomendación respectiva y la devuelvan oportunamente para resolver, la cual estará integrada por los profesionales siguientes:**

NOMBRE	CARGO
Francisco Antonio Henríquez Molina	Director de Servicios Públicos
Juan Manuel Valiente Calderón	Gerente Legal
Rómulo Fabricio Carballo	Jefe de Asuntos Estratégicos
Ronny Alberto Iraheta Álvarez	Encargado de UACI

.-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL